



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º

Correo: j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso Ejecutivo singular de menor cuantía de BANCOLOMBIA S.A contra WILLIAM GIOVANNY VIDALES LABRADOR. Rad.73-585-40-89-001-2022-00006-00 (6635).

De la liquidación de costas realizada por la secretaria del juzgado, el despacho le imparte su aprobación por ajustarse a derecho. (art 366 C.G.P)

Notifíquese,

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eedde4b872f331ed6075221efc837765ea60381e80c12967c3212ff1aae841ae**

Documento generado en 07/07/2023 12:35:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>